

PROCEDIMIENTO VIOLA TRATADOS INTERNACIONALES

Sala que juzga a Ollanta Humala estaría en contra de expatriación

■ Pero igual será llevado a juicio oral que se realizaría en Piedras Gordas

ÓSCAR CASTILLA C.

Los vocales que integran la Primera Sala Penal para Reos en Cárcel, a cargo de la vocal Berna Morante, no estarían a favor del pedido de expatriación formulado por el Ministerio Público en contra del líder del Partido Nacionalista Peruano (PNP), Ollanta Humala Tasso, como parte del proceso penal que se le sigue por ser el presunto instigador del llamado 'andahuaylazo' en enero del 2005.

Fuentes judiciales informaron que el tribunal del caso incluso le solicitó a Gladys Fernández Sedano, titular de la Séptima Fiscalía Superior de Lima, que sustente por qué pidió la expulsión del Perú de Humala, quien es procesado junto con su hermano Antauro Humala y más de 170 personas. Esto debido a que el procedimiento de la expatriación, si bien está incluido en el Código Penal, es violatorio de diversos tratados internacionales que ha firmado el Perú en las últimas décadas.

Se espera que la fiscal Fernández Sedano –cuyo pedido de 15 años de prisión para Ollanta no se ha cuestionado– responda pronto sobre el tema de la expatriación.



HERMANOS DE SANGRE. Ollanta y Antauro atraviesan problemas judiciales. Su suerte se verá pronto.

SEPA MÁS

■ No es la primera vez que el Ministerio Público pide la expatriación de algún procesado por el delito de rebelión.

■ En el 2005 el fiscal supremo adjunto, Avelino Guillén, solicitó la expatriación de los ex ministros fujimoristas que par-

ticiparon y respaldaron el autogolpe de 1992.

■ Aquel pedido fue simbólico: la Sala Penal Especial de la Corte Suprema, que se encargó del juicio, condenó a los ex ministros a diferentes años de cárcel, pero no los expulsó del país.

Curiosamente, el pedido de los magistrados de la sala ocurre días antes de que ellos mismos resuelvan si llevan a juicio oral a Ollanta Humala.

Las mismas fuentes dijeron que en el voluminoso expediente del caso existen suficientes indicios probatorios y testimonios para llevar al banquillo de los acusados al líder del PNP, quien es señalado de instigador del delito de rebelión. La situación de

su hermano Antauro, cabe indicar, es mucho más grave, ya que se le imputan delitos de rebelión, sustracción de armas y homicidio calificado.

Por todos estos motivos la sala penal determinará que el juicio oral sea programado para las últimas semanas de febrero o principios de marzo.

El tribunal considera, además, realizar las audiencias públicas en el penal de Piedras Gordas en Ancón (donde está recluso Antauro Humala), debido a la gran cantidad de inculcados por la asonada en Andahuaylas que dejó cuatro policías muertos.

CASO A TIEMPO COMPLETO

La sala que preside la vocal Berna Morante elabora el auto de enjuiciamiento, como se denomina al documento que oficializará quiénes serán los procesados que irán a juicio oral por los hechos de sangre ya mencionados. Cabe indicar que ese tribunal deberá dedicarse a tiempo completo a revisar el expediente del 'andahuaylazo' por disposición del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ).

Esto mismo ocurrió hace dos años, cuando la Primera Sala Penal para Reos en Cárcel, pero con diferentes vocales, condenó a un grupo numeroso de narcotraficantes de diferentes nacionalidades (mexicanos, colombianos y peruanos) luego de un sonado juicio público.

Marca distancia con hermano en cárcel

El líder del Partido Nacionalista, Ollanta Humala, manifestó ayer que no existe ninguna prueba para procesarlo o condenarlo por ser el autor intelectual del denominado 'andahuaylazo'.

Según dijo, se lo acusa de instigador, cargo referido a quien convence a personas para realizar un acto.

Sin embargo, su pronunciamiento sobre la asonada fue posterior a la toma de la comisaría de Andahuaylas dirigida por su hermano Antauro Humala.

"Yo no puedo avalar un hecho de sangre. Lo que yo quería entonces era evitar mayor derramamiento de sangre. Por eso llamé por teléfono a Antauro para pedirle que depusiera las armas, pues en esa situación la sociedad estaba más atenta a las muertes que al pedido inicial", afirmó.

Precisó que el pronunciamiento que hizo, al cual denominó manifiesto a la nación, solo era su partida de nacimiento en la política, que se realizó luego de que fuera dado de baja en el Ejército. En otro momento, el líder del Partido Nacionalista aclaró que su proyecto político y el de su hermano Antauro, detenido en el penal de Piedras Gordas desde el 2005, tienen marcadas diferencias.

Destacó que el proyecto de Antauro plantea el camino de la violencia armada y el predominio del color de la piel para armar una estructura de poder, lo cual implica racismo.

nunca endomingo

► FERNANDO VIVAS

Entre presunciones y sospechas

■ **MAL DÍA PARA LOS SP.** De tan mentados podemos poner iniciales a los Sánchez Paredes, los trujillanos investigados por narcotráfico. En "Reporte semanal" les investigaron sus irregulares compras de terrenos en el distrito de Asia y en "Cuarto poder" se destacó un caso ligado a Simón Sánchez Paredes, muerto en su fundo mexicano en el que se encontró un laboratorio de cocaína. Los familiares de Alicia Seminario lo hacen responsable, en retrospectiva, de la desaparición de la joven que lo siguió a México.

Su caso, por cierto, guardaría similitud con el de Maritza Herrera, la joven huanuqueña hallada muerta también en México. Misterios colaterales al delito esencial por el que se persigue a los herederos de Perciles Sánchez y que tiene que investigarse a fondo desbrozando la relación que tenga con el éxito de las empresas mineras de la misma familia.

■ **¿POR QUÉ CALLÓ?** Mal día también para Mónica Muñoz Pereda, amiga y fugaz compañe-



¡QUÉ BONITA FAMILIA! Los investigados Sánchez Paredes fueron reportados en varios de sus flancos débiles.

ra sentimental de William Smith, el ya legendario asesino de la maleta, acusado de tirar al mar el cuerpo de su esposa. Mónica se considera testigo, pues a pesar de que acompañó a Smith en el bote en el que llevó la maleta, asegura que este le dijo que estaba llena de papeles. Su demora de tres meses en relatar a la policía lo que vio la han convertido en implicada. Sus excusas y las de su abogado para explicar la demora suenan deleznales.

■ **SIGUE LA TELENÓVELA.** El lío de los Tudela tuvo dos entrevistas definitivas en "Panorama". Francisco Tudela insistió en que quiere que su padre lo rechace personalmente y el padre, lúcido y

divertido, replicó que ello es innecesario y que no lo verá mientras no deponga el juicio. ¿Cuál será el próximo capítulo? ¿El matrimonio religioso suspendido?

■ **¡NO CAMBIA!** "Para zopencos y tarúpidos" será el título revanchista del libro que promete publicar José Portillo Campbell, recientemente liberado de prisión y entrevistado en "Reporte semanal". Salvo una tupida barba, la cárcel no lo ha cambiado gran cosa: el ex jefe de la ONPE insiste en su inocencia y en la ausencia de fraude en el 2000. Aunque su defensa legal lograra exculparlo del todo, los años y el prestigio perdido valdrían para confirmar en carne propia el título del libro.

Este 15 de febrero

ESPECIAL FRENOS

Todo acerca de su funcionamiento en el vehículo.

Características, especificaciones y recomendaciones para su buen uso.

Los productos que se encuentran en nuestro mercado.

Cierre de Publicidad: 7 de febrero



Teléfonos: 311-6500 / Anexos 3401, 3405 / Celulares: 9463-7602, 9463-7584 / e-mail: gpomar@comercio.com.pe

& TUERCAS
ruedas
Kilómetros de Información